

La Almudaina

VIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

En mes.
Estranjero (trimestre)
Pensiones sueltas.
M. atrasado

Comentarios leves

Un recuerdo del armisticio

El día 11 de Noviembre, fiesta gloriosa San Martín. Obispo de Burgos, que antes de ser Obispo fue jefe de guerreros y flor de caballería, cumplió el primer lustro del armisticio que puso fin a la guerra y hizo «estallar» la paz que todavía dura. Estaba dentro del genio y del gusto de la Francia beligerante, «abrazo de Dios» de este grande hecho se cumplió en el preciso día festival de San Martín, cuya capa, partida con el sobre desnudo y aterido de que habla la leyenda áurea; cuya capa, hija, venerada a fuer de reliquia, en el Oratorio de los Reyes de Francia, guió a la lucha y a la victoria, a las huestes francesas, muchos años antes que la oriflama de San Dionisio. Con una lúgubre solemnia ha sido festejada en París esta fecha que marcó «la más alta ocasión que vieron los siglos», para decirlo con palabras famosas. Han salido de sus escondrijos las heroicas banderas descoloridas y deshilachadas; han vuelto a rugir los roncacos cañones cuclilargos; y bajo el Arco del Triunfo, sobre la tumba del Soldado Desconocido, arumada de laurel y de crisantemos, se ha encendido la que llama «La lámpara del perenne recuerdo».

Yo también, dentro de mí mismo, alimento una lámpara de recuerdo. Como si fuera de ayer, la memoria fiel conserva la memoria del gran día que prometió «librar al mundo de la prójima angustia que le ocasionó aquella horrenda titanomaquia de cuatro años sin término. Aquel día creí despertar de la pesadilla plúmbea que gravitaba tan largamente sobre mi pecho. Y, en el sosiego de la vida campestre, en la calma azul de las montañas mallorquinas, la noticia se hizo más punzante. Creí percibir un silencio enorme caído súbitamente sobre el mundo. Este silencio desusado ponía estupor en el cielo y parálisis en los aires atómitos.

Era esto durante aquel otoño leal de 1918, en que la «grippe» llevó al asoamiento y muerte a los hogares. Un amigo del alma habíame dado una patricia hospitalidad en una magnífica masía semiescondida en uno de los repliegues de la cordillera, al pie de las sagradas montañas de Lluch, hacia la banda de Pollensa. Este amigo mío con un sentido clásico de la vida, no aprendió sino ingenuo, hacia, y yo con él, todos aquellos sabrosos oficios que Virgilio asigna al rico labrador durante el otoño desolado, trufar tordos voraces, aprisionar con visco doñoso los pájaros adventicios, cazar liebres orejadas, mientras las yuntas abren los jargos surcos humeantes, mientras la almazara exprime de las pulposas olivas el licor precioso y dorado. La gleba era húmeda y fragante como una flor. Los torrentes acrecidos por las copiosas lluvias otoñales arrastraban aguas verdes entre las márgenes verdes, y sobre el lecho de guijarros rodaban, tierras abajo, con un rumoroso apresuramiento. En los bosques había hongos. El poderoso abrazo que había unido vides y olivos, cubiertos hasta entonces de un confuso verdor lujuriente, habíase trocado en desmayo y languidez, en el oro caduco, en la púrpura efímera de las hojas a punto de caer y de morir. En los ramos extremos de las higueras, despojadas de su ancha frondación, había, cortidos de frío, los portimeros higos, que el sol de invierno, con su llana tibieza, ya no maduraría. ni acabaría de nutrir la madre higuera con su leche lenta. El matorral aparecía lleno de bayas. En racimos pendían de sus tallos sangrientos, los rojos madroños, coágulos de sangre sosa. Con una maravillosa profusión de menudos frutos coralinos engalanabanse, desnudos ya de hoja, los cornejos espinosos. Entre el lustroso verdor de los naranjos comen-

miento, las obras y el comercio de Europa.

Los españoles son caballerosos y altivos, porque tienen tras sí un gran pasado. Antes que Francia e Inglaterra, fueron ellos los dueños de Europa.

La bandera de España y los reyes recibirán el saludo de 121 disparos de cañón, hechos por los buques y los fuertes y el saludo a la voz por parte de todas las tripulaciones formadas en cubierta.

El embajador de España y la misión militar española saldrán a encontrar a los reyes para acompañarles al tren real.

Los soberanos españoles viajarán durante la noche entre el 18 y 19, llegando por la mañana de este día a Roma y serán recibidos en la estación de término por los reyes de Italia, los príncipes, y los miembros del Gobierno.

La llegada a Roma será ajedredor del mediodía.

Los reyes de España se trasladarán en seguida al Quirinal y se hospedarán en los aposentos imperiales.

Inmediatamente, después se trasladarán a la Embajada de España, junto a la Santa Sede, en la plaza de España, desde donde, en automóviles pontificios, irán a visitar al Santo Padre.

De vuelta del Vaticano reingresarán en la embajada, donde recibirán al Cardenal Gasparri en visita de restitución, según el ceremonial de ritual. Volverán después al Quirinal, donde recibirán a los miembros del Gobierno italiano.

Por la noche, en el Quirinal, tendrá lugar una comida de gala para los altos cargos italianos.

La mañana siguiente, después de una visita al Panteón y después de llevar su saluto a la tumba del militar desconocido, volverán al Quirinal.

Los demás días se ocuparán en la visita de las principales iglesias de Roma y habrá una grande función en la Basílica de Santa María Mayor, donde el rey Alfonso irá en forma oficial, pues él es canónigo honorario de la misma.

Habrán seguidamente una revista militar, la visita a los principales monumentos de Roma y de los alrededores.

La noche del 20, segunda comida de gala de Corte para la diplomacia.

El 21 por la noche, don Alfonso ofrecerá en la embajada de España a Villa Barberini una gran comida de gala a los soberanos italianos y al cuerpo diplomático.

La noche del 22, gran «serata» de gala en el teatro Costanzi, con la ópera «Aida».

La noche del 23, gran recepción en el Campidoglio, en homenaje de los reyes españoles.

Esa misma noche saldrán los reyes para Florencia; pasarán la noche en el tren y a la mañana siguiente llegarán a la hermosa ciudad para visitar la Plaza de la Señoría, el palacio «degi Uffizi», la loggia «dei Lanzi» y otros monumentos.

Desde Florencia, donde sólo permanecerán medio día, irán a Bolonia para visitar el Colegio español.

Después, en ferrocarril, se trasladarán a Nápoles, donde visitarán las ruinas de Herculano y Pompeya y el famoso Museo, embarcando después en los buques españoles, que allí estarán fondeados, para regresar a España.

PALMA

De la república dominicana.—El Cónsul de la República Dominicana en Palma, nuestro amigo don Pedro Saletas, nos visitó ayer tarde para manifestarnos que había recibido una carta de la Secretaría de Estado de dicha República, interesándole que desmintiera los alarmantes rumores circulados en distintos periódicos de la Península, acerca del estado político de la referida República, pues en los actuales momentos reina la más completa paz en el territorio dominicano, pues la única agitación que existe en el país es la que naturalmente provocan en todos los pueblos, las varias etapas del proceso electoral, puesto que en la actualidad se está organizando un Gobierno perfectamente constitucional. Queda complacido nuestro amigo.

Cámara de Comercio.—Obervándose que en las circulares de esta Cámara invitando a la asistencia a la Asamblea que ha de celebrarse el domingo próximo a las diez en el Teatro Lírico de esta ciudad, se hace referencia al «parto» de entradas, debe consignarse que la Comisión organizadora resolvió sea libre la entrada a dicho acto, no repartiéndose invitaciones especialmente.

Curados en la Casa de Socorro.—Martín Cifre, 54 años, Pont d'Inca. Magullamiento de un dedo del pie izquierdo, con un tablón trabajando.

—Jaime Fuster, 6 años, Platerría, 28. Herida contusa en el mentón, por caída.

Caida.—Ayer se cayó en la vía pública D. Francisco Gaita, de 41 años, domiciliado en la calle de la Misión, número 36, sufriendo la fractura del cuello del fémur izquierdo.

Fué conducido a la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico de guardia y trasladado al indicado domicilio.

Audiencia

Causa por robo y hurto.—Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Miguel Jaime Fábregas, acusado de un delito de robo y de otro de hurto.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor López de Sagredo.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don José Quiñones.

El procesado en su declaración afirmó que el día 16 de Mayo último a eso de las 2 y media de la tarde fué a la casa n.º 26 de la calle de Valseca de esta ciudad, por creer que en ella vivía aún su madre de la que hacía varios meses vivía el procesado separado, llevándose creyendo que pertenecía a su madre un reloj despertador, unas gafas, una sortija y una muñeca, cuyos objetos devolvió al saber que no pertenecían a su madre, por haberse cambiado esta de casa, lo cual ignoraba.

Dijo que para apoderarse de dichos objetos no había tenido necesidad de ejercer actos de violencia alguna, pues las puertas de la casa estaban abiertas.

Se confesó también autor de haberse apoderado de una lata con 18 kilogramos de manteca de un horno de la Plaza de Abastos en el que había estado trabajando, pero que al consumir el hecho hacía ya ocho días que se había ido de la casa.

Comparecieron como testigos la perjudicada Catalina Rens que confirmó la existencia de la sustracción, añadiendo que el procesado para apoderarse de los objetos había tenido necesidad de violentar dos puertas.

Añadió que efectivamente le fueron devueltos los objetos sustraídos, manifestándole el procesado que se había llevado por creer que aún vivía en la casa su madre.

Don Tomás Cañellas manifestó que le fué sustraída la lata de manteca por el procesado pero que al ejecutar la sustracción hacía dos días que no trabajaba en su casa.

Las partes mantuvieron sus conclusiones.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de robo y de otro de hurto con la agravante de abuso de confianza en cuanto al hurto y pidió para el procesado la pena de 2 años, 11 meses y 11 días por el delito de robo y la de 4 meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto.

La defensa ante la confesión del procesado, sostuvo que los hechos realizados por el mismo eran solo constitutivos de dos simples delitos de hurto sin circunstancias modificativas puesto que según la declaración del propio perjudicado, el procesado al cometer el hecho ya no era aplicable la agravante de abuso de confianza.

Pidió que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno de los dos delitos cometidos.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Captedral contra Melchor Rotger acusado del delito de falsificación y estafa.

En la sentencia se condena solo al procesado por el delito de estafa, imponiéndole la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas, e indemnización de 15.000 pesetas a don Nicolás Valeri.

De Enseñaza

Para las cuentas del 25 por 100 del material de adultos de 1921-22.

En la Sección Administrativa se nos dice:

«Además del 120 por 100 que dijimos se descontará en las cuentas del material de adultos a percibir, correspondiente al ejercicio de 1921-22, debe descontarse el 10 por 100 del total íntegro del 25 por 100 que resta por abonar; pues aún que la orden circular inserta en el «Boletín Oficial» del Ministerio, nada diga de este 10 por 100, es ne-

TEATRO PRINCIPAL

HOY A LAS SEIS MENOS CUARTO PRIMERA MATINEE con la aplaudida obra LAS HIJAS DEL REY LEAR

A LAS NUEVE Y CUARTO MI TIA RAMONA

EL LUNES, el mayor éxito de Madrid: ¡CALLA CORAZON!

cesario que se descuenta ahora, ya que durante el ejercicio de 1921-22 regia dicho descuento.

Para más detalles referente a la rendición de estas cuentas, véase nuestra crónica «De Enseñaza» del jueves último día 8.

—También se nos ruega hagamos público la necesidad de que no se demore el cumplimiento de este servicio de rendición de cuentas.

A presentarse.—Hemos recibido la siguiente nota:

«La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia, interesa se presenten en sus oficinas, (Verí 10) los Maestros don Juan Franchi Socías, don José de Pano Socies y don Antonio Llull Mir, para recoger sus respectivas credenciales de nombramiento para Escuelas Nacionales.»

Interinos.—Han sido nombrados don Pedro Pons Bennasar para San Jorge y don Miguel Guillem Monferrer, para S. Miguel, ambas Escuelas en Ibiza.

Además, han sido nombradas, con carácter provisional, las siguientes maestras interinas: Doña Virginia Fernández Cermen-zana Vich, para Formentera; doña Ana Mercant Perelló para Orient (Buñola); doña Francisca Manuela Arias, para S'Estanyol (Lluchmayor); doña Manuela Sastre Tous, para S'Arracó (Andraitx) y doña Magdalena Cardona Belau, para la Fortaleza de Isabel II (Mahón).

Nombramiento por el cuarto turno.—Por el cuarto turno han sido nombradas doña Margarita Nogueira para Orient (Buñola) y doña María del Carmen Oliver Desclaux para S'Estanyol (Lluchmayor).

Ambas maestras son del segundo Escalafón y ejercen en la isla de Ibiza.

Deberán tomar posesión el día 5 de diciembre próximo.

Lista de interinos.—En la rectificación de la lista de interinos (Maestras) con derecho a Propiedad, aparecen las siguientes bajas que afectan a esta provincia:

Número 119.—Doña Margarita Sabater Serra por haber sido nombrada en propiedad.

Número 664.—Doña Apolonia Monjo Rigo por estar repetida.

La calificación de los ejercicios de oposiciones al Magisterio.—Se ha resuelto que por los Tribunales respectivos y al término de los ejercicios oral y práctico, «de cada oportuno», se haga la calificación pública del mismo, fijando sin embargo, al final de la sesión, la lista comprensiva de todos los que hayan actuado durante la misma.» (De una Orden del 2 de Noviembre inserta en la «Gaceta» del 7.)

Poseción.—Ha tomado posesión con fecha de ayer, día 15; don Juan Vidal Vaquer, de la Escuela Unitaria del Arrabal de Santa Catalina y don Pedro J. Horrach Puig de la de Indioteria.—A. Mestre.

Los Presupuestos Municipales

El Gobernador civil de la provincia publicó ayer la siguiente circular:

«Recuerdo a los señores Alcaldes la obligación que tienen los Ayuntamientos de formar durante el actual mes de Noviembre los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio económico de 1924 1925 para lo cual deberán tener presente en su confección la ley municipal y las diferentes disposiciones dictadas al efecto por la Superioridad, procurando introducir en los servicios la mayor economía, en los gastos que no resulten necesarios u obligatorios, y la fidelidad y previsión en los ingresos, justificando éstos por medio de certificaciones que expresen su rendimiento en el anterior ejercicio, haciendo lo propio con referencia a las láminas que posean procedentes de Propios y Beneficencia y los intereses anuales que producen.

Que a los presupuestos en que los Ayuntamientos consignen ingresos por arbitrios extraordinarios se acompañarán precisamente los expedientes instruidos y solicitados la autorización necesaria, y que puedan desde luego ser remitidos a la Delegación de Hacienda para el informe reglamentario.

Confío, que los señores Alcaldes se harán cargo de la necesidad del cumplimiento de tan preferente servicio dentro del plazo señalado y me evitarán, con sentimiento mío, el



ANTIGUA CASA VIDAL

SINDICATO 79+ PALMA
TELEFONO: 296

Participo a mis numerosos señores clientes haber recibido:

Azúcares (Blauquilla (Clase 1.ª)
Cortadella (San Luis)
Centrifugada (moreno)

a limitados precios!

Arturo Vidal, sucesor de
VDA. MATEO VIDAL

Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entraron: De Barcelona con carga general el pailebot «Menorca». Patrón Reines.

De San Carlos con sal el pailebot «Capdepera». Patrón señor Morey.

De Barcelona con pasaje y carga general el vapor correo «Mallorca». Capitán señor Pi.

De Barcelona con efectos el pailebot «Isla de Ibiza». Patrón señor Escandell.

De Barcelona con efectos el laud «Joven Laura». Patrón señor Ribas.

De Certe con carga general el vapor «Sóller». Capitán señor Rigo.

Despachados: Para Cabrera con la balija la galeonera «José Calafat» al mando del señor Abraham. Debe salir hoy a las siete.

Para Las Palmas con efectos el pailebot Arroyo. Patrón señor Martí.

Salieron: Para Sóller el vapor «María Mercedes».

Para Valencia el vapor danés «Nautico».

Para Valencia el laud «Ceres» que ha vuelto de arribada por vientos contrarios.

Para Alcudia el laud «San José».

Entraron de arribada forzosa el pailebot «Villa de Caleja» que iba de Cherchel a Barcelona y el laud «María» que procede de Barcelona para Ibiza.

En el Gobierno Civil

El Ayuntamiento de Santanyí

Al visitar ayer, como de costumbre, al gobernador civil, general señor Chailier, nos manifestó que en virtud del resultado de la visita de inspección practicada por el Delegado, capitán señor Bello, al Ayuntamiento de Marratxí, había dictado la siguiente providencia:

Destitución del Recaudador don Bartolomé Vidal Rigo y que este

señor reintegre a los fondos municipales la suma de 4723'70 pesetas que indebidamente satisfizo.

Destitución de los oficiales 1.º 2.º y 3.º de aquel Ayuntamiento don Juan Jaime Ferrer, don Jaime Coll Vila y don Jaime Rigo Verger.

Además había denunciado al señor Juez de Instrucción del distrito de Manacor el hecho de haber sido arrancada la hoja del folio 5 del libro de Caja y el de haber sido añadidas en las actas de las sesiones del día 6 y 13 de Abril último dos cláusulas referentes a nombramiento de personal que cobra haberes, por si pudiera existir en ello materia delectiva.

Servicios de la guardia urbana

Por el Jefe de Urbanos han sido presentadas al señor Alcalde buen número de multas por faltar a las ordenanzas municipales.

El mismo jefe ha ordenado a los guardas que hagan un minucioso reconocimiento en las entradas y eschleras para multar a los inquilinos que no pongan la luz reglamentaria.

Por un urbano fué detenido y conducido a la Inspección de Vigilancia un individuo, por cometer actos inmorales en la Muralla del mar.

En la Plaza de San Antonio rieron tres individuos interviniendo un urbano, quien los denunció a su jefe.

Notas de la Alcaldía

Acudió ayer el Alcalde como todos los días a su despacho del Ayuntamiento, apesar de estar cerradas aquellas oficinas por tener que procederse al estero de las mismas, operación que durará hoy y mañana.

Nos dijo el señor Salas que para esta mañana a las nueve tenía citados en la Caseta del Repeso, de la Plaza de Abastos, a los matarifes de cerdos y productores de embutidos, para ver de establecer una norma en la elaboración y precios de venta de dichos artículos, especialmente en lo que respecta a butifarra y butifarrones, o sea «verría negra».

El Alcalde se muestra partidario de establecer una sola clase de estos productos, para evitar el que se elaboren en malas condiciones y puedan venderse a precios elevados, como acontece ahora.

Existente el criterio de que perdure la elaboración de tres clases de

CINE MODERNO EN PALMA A LAS 5 Y MEDIA PROGRAMA VERDAGUER presenta a la genial actriz PERLA BLANCA, en la extraordinaria película de gran lujo

El pavo real de la Broadway y gran éxito del 7.º capítulo de la grandiosa serie francesa EL EMPERADOR DE LOS POBRES Lunes: DOUGLAS FAIBANKS

Los más Importantes de Baleares

Grandes Almacenes SAN JOSE Vda. de Ignacio Figuerola Primera Casa en Novedades para Sra. y Caballero GRANDES EXISTENCIAS PRECIOS LIMITADOS SIN SUCURSALES

Cotizaciones

Table with market quotations for Madrid 15 and Barcelona 15, listing various commodities like flour, oil, and sugar with their respective prices.

abasteciendo gran cantidad de víveres y agua para dichas plazas.

Una escaramuza En la zona occidental anoche un grupo pretendió robar ganado en la posición de Adgi Fué descubierto dicho grupo entablándose un tiroteo resultando muerto el soldado del tercio Lázaro Pío. El resto sin novedad.

Noticias sueltas

Madrid 14 a las 20. La actuación del general Arlegui En la Dirección general de Seguridad se reunieron los comisarios de todos los distritos, los jefes de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia y el personal de la Dirección. En dicha reunión se puso de manifiesto la actuación del general Arlegui y le dió las gracias por cuanto ha hecho en beneficio de dichos cuerpos.

Fallecimiento

Valencia.—Ha fallecido el coronel de Estado Mayor de esta Capitania general don José Pelegrí. Madrid 15 a las 2. Llegada de los infantes don Carlos y doña Luisa

Huelga terminada

Oviedo.—Los metalúrgicos acordaron terminar la huelga de las fábricas de Torrijos y Ventanillos, volviendo al trabajo.

Noticias del Extranjero

Barcelona 14 a las 23. En la Cámara de los Comunes Londres.—En la Cámara de los Comunes, el presidente Baldwin declaró que había aconsejado al Rey la disolución inmediata del Parlamento, esperando que el decreto correspondiente se firmaría el próximo viernes, en este caso las elecciones generales tendrían lugar el 6 de diciembre.

Inauguración del monumento al Gran Capitán

Madrid 15 a las 2. Gran animación. Discurso del representante del Directorio.

Córdoba.—A la inauguración del monumento al Gran Capitán González de Córdoba habiéndose gran animación.

La presencia en la tribuna, los infantes don Carlos y doña Luisa, el Obispo, el General Bermúdez de Castro en representación del Directorio, el Gobernador, la Marquesa de Mérito y numerosas representaciones de entidades.

Se celebró una solemne misa. Asistieron todas las fuerzas de la guarnición.

El Canónigo Magistral de Córdoba pronunció un discurso enalalzando a los Infantes.

Aludió al Directorio diciendo, que empuja las riendas con una firmeza y energía admirables.

El Alcalde se expresó en parecidos términos.

El General Bermúdez de Castro dijo que le honraba ser el encargado de dirigir a los cordebebes.

Recordó las hazañas del Gran Capitán.

Continuó diciendo:—Este acto tiene gran significación en los actuales momentos, porque el homenaje al Gran Capitán es homenaje a la disciplina.

Alguien que el Gran Capitán pedimos a la opinión, calma.

El Directorio desarrolla una obra de beneficio para el país.

Terminó con vitores a España, al Rey y al Directorio, contestando unánimemente.

En el momento de descubrirse la estatua estalló una enorme explosión.

Entre las representaciones que figuraban en el acto asistieron: Los Marqueses de Casa Vargas y Ma chuca, en representación del Conde de Acteón Nobiliaria de Madrid; los Marqueses del Mérito con una comisión de Maestranza representando a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla; don Fernando Fernández de Córdoba y Mantel, representando a quienes llevan este apellido, así como a los nobles que llevan el vínculo del gran caudillo.

No pudo asistir al acto a causa de grave enfermedad, el Duque de Lessa quien no pudo detenerse a sombr representante.

La campaña en Africa

Madrid 15 a las 2. Vuelco de un camión. Heridos

Según parte oficial ayer en la zona oriental volcó una camioneta que se dirigía a Dar Drius con personal y armamento y equipos quedando heridos los siguientes soldados: Expósito Roldán y Garamón de zapadores con magulladura general menos graves; Marcelino Benítez con fractura de la sexta costilla grave; Eugenio Soto Martínez, herido leve en una mano leve y Gregorio Barrios, herido en la cabeza leve, siendo curados.

Convoy de víveres y agua Ha salido un convoy al Peñón

don José Silva; idem al tercer batallón del primer Regimiento, el jefe del mismo empleo don Eleuterio Suau Díaz; idem a eventuales del servicio en el Departamento de Cádiz, el comandante de Infantería de Marina, don Enrique García Sanchez.

Disponiendo que cese en el cargo de ayudante del Intendente don Fernando Lanuza, el contador de navío D. Saturnino Calderón, quien pasará al departamento del Ferrol, cuando otérmine la licencia que por enfermo disfruta.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al contador de fragata don José Ruiz.

Real orden para la declaración de la riqueza

La Real orden dictando reglas para la declaración de la riqueza o implantación de una industria, comercio o negocio dispone:

Las altas y las liquidaciones se liquidarán desde la fecha de arranque de la riqueza, sin que se exija mayor pago que lo determinado legislativamente.

Para evitar que se les someta a expediente quienes crean hallarse comprendidos en las exenciones, deben proveerse de las debidas declaraciones de exención.

En el caso de que un solicitante estuviere comprendido en algún expediente fallido, se hará la liquidación a partir de la fecha del descubrimiento.

La comprobación la realizarán, en la capital, los inspectores; y en los pueblos, los Alcaldes y agentes.

Los contribuyentes formularán consultas respecto a su clasificación, y sobre la que se les señale a partir del primero de diciembre se acordará la visita de inspección de los tributos.

Madrid 15 a las 20. Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Nombrando Ingeniero jefe de 2.ª del Cuerpo de Agrónomos a don Antonio Ríos García.

Hacienda.—Concediendo una transferencia de 65 000 pesetas del capítulo 24 del artículo 22 del vigente presupuesto de Instrucción a otro apartado que se crea al final del propio artículo.

Nombrando a don Alfredo Sánchez Moyano, jefe de la Delegación Regia de Aduanas de la región del Noroeste; don Enrique Vico, de la Región del Norte; don Joaquín Echagüe, de la del Nordeste; don Narciso Giménez, de la de Levante; don Carlos Mendizabal, de la del Sur; y don Pedro Castro, de la del Suroeste.

Reunión del Directorio en el Ministerio de la Guerra

El señor Marqués de Estella no concurrió en la Presidencia esta tarde.

Marchó al Ministerio de la Guerra reuniéndose allí con los demás generales

Madrid 15 a las 22. La documentación de la Comisión interior del Congreso

Don Melquíades Alvarez ha entregado al oficial mayor de la Cámara, la documentación relativa a la comisión interior.

Comentario de «La Epoca» sobre las Cortes españolas

«La Epoca» dice que las Cortes eran en su mayor parte la auténtica representación del país. Los casos de adulteración eran una minoría insignificante.

Para hablar mal de las Cortes basta asomarse al Diario de Sesiones, donde en las oposiciones hoy hay unos y mañana otros que fundamentaron la leyenda negra.

Lo que apartaba gran parte de los ciudadanos que se abstienen de actuar en la vida política, pero quienes querían de veras ser representantes legítimamente, lo conseguían.

Ello produjo los fenómenos a partir de 1913 no volvieron al Congreso grandes mayorías. Antaño la eficacia de las Cortes para bien del público, podía discutirse, pero no en la autenticidad como representación de todo lo que verdaderamente quería ser representado con el afán apasionado de negar eso para consolar los vecinos se está expiando duramente en amarguras, estos días.

El «Diario Universal» contesta a «La Epoca»

«El Diario Universal» órgano del Conde de Romanones contesta al artículo de «La Epoca» de anoche que supone el desmentido del señor Sanchez Guerra, al cual el Conde de Romanones y don Melquíades no le consultaron, celo que se estimó inoportuno e ineficaz para el acto que se comenta.

Conviene que se entere que los que lo ejecutaron no se pararon en la oportunidad o inoportunidad del acto en cumplimiento del deber, sino ya por ideas políticas que no por el puesto que ocupaban como fieles guardadores de la representación que se les confiara en uso del legítimo derecho.

Con trazos firmes al Directorio sentado su criterio respecto al artículo 32 de la Constitución.

Antes del acto ni Sanchez Guerra ni «La Epoca» ni nadie podía asegurar la certeza de los propósitos del Directorio. Este asunto hoy lo sabe España entera; ello le parece digno a «La Epoca».

La Gaceta. La exposición de Sevilla

Madrid 15 a las 13. La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Señalando el 17 de abril de 1927 para la inauguración de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, en la cual dispone además que el 25 de mayo siguiente se celebre la fiesta de las Naciones con asistencia del Gobierno y representaciones oficiales de Portugal y Repúblicas Americanas que hayan aceptado la invitación de España. A partir de este día se desarrollarán los congresos y conferencias para estudiar los proyectos de comunicación, comercio y banca. Para ello el comité de la Exposición continuará

percibiendo la subvención de 300 mil pesetas anuales.

En la exposición del Decreto, dice que la mencionada Exposición supo recoger desde el primer momento el anhelo de estrechar los lazos entre España y Portugal y América. Partió de Sevilla esta iniciativa, como en los siglos anteriores partieron de allí las gloriosas expediciones para conquistar tierras americanas y dar la primera vuelta al mundo.

Recuerda que Sevilla, vió edificar las primeras casas de contratación con América custodiando el Archivo de la India. Además Sevilla llevó la cruz a través de los mares.

El Directorio recoge la legítima aspiración que sea solar de llegada el que fué lugar de partida para las hazañas que registra con orgullo nuestra Historia.

Otro decreto dictando reglas para el cumplimiento del Decreto de 26 de octubre pasado, relativo al plazo hasta el 30 del actual para presentación de interesados de altas o declaraciones de sus elementos de riqueza, implantación de industria, comercio o negocio que se trate.

Disponiendo que en lo sucesivo los departamentos Ministeriales remitán a Hacienda las propuestas razonadas de transferencias de créditos que estiman necesario para emitir el informe oportuno y elevarlo al Directorio.

Declarando no haber lugar a ninguna responsabilidad ni cancelación o autorización para realizar la navegación de cabotaje nacional los buques de procedencia extranjera.

Aprobando la revisión de las mismas efectuadas por la Comisión de técnicos y empleando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo de la referida Comisión para que ultime el plan en virtud del cual pasen a depender de un solo centro directivo todos los asuntos relacionados directamente con la navegación comercial y pesca marítima.

Declarando cesante al auxiliar primero de secretarías don Luis Sanchez y Guardiola.

Extendiendo los beneficios de la R. O. de Septiembre de 1919, a quienes denuncian a los desertores.

Anunciando que se ha puesto en circulación las obligaciones del Tesoro emitidas en 15 de octubre de 1923 al 4 por ciento de interés.

Amortizando varias plazas de guardas de seguridad.

El tratado comercial con Italia

Se reunió la Junta de aranceles y valoraciones aprobando las bases previas al tratado comercial con Italia que se firmará brevemente.

Luego añadió que de siete y media a ocho llevaría a Palacio á la Reina del Rey, publicándose mañana el decreto para que durante la ausencia de España le substituyera el Contralmirante Marqués de Magaz.

Reunión del Directorio

De seis y media se reunió el Directorio.

El Marqués de Estella salió acompañado del Marqués de Frontaura que estuvo a visitarle, dirigiéndose a Palacio para poner a la Reina del Rey varios Decretos, entre los cuales figura uno nombrando al Contralmirante señor Marqués de Magaz para que le substituya en la Presidencia del Directorio durante su ausencia.

Facilitaron la siguiente nota oficial:

Esta tarde tuvo el Directorio lugar el acostumbrado cambio de impresiones sobre distintos asuntos en tramitación, aprobando el expediente relativo a las reparaciones en el Reformatorio de Ocaña.

Otro concediendo la libertad condicional a 316 penados, de los 364 que figuraban en la propuesta.

El Contralmirante señor Marqués de Magaz prestará mañana a las once juramento.

Madrid 14 a las 24. Proyecto sobre la redención de foros

El Gobierno ha visto con satisfacción el proyecto redactado de común acuerdo por foristas y foreros del partido de Tuy y se propone acometer rápidamente el estudio de los anhelos de los labradores gallegos inspirándose en orden al tan debatido problema de redención de foros en dictados de justicia y realidad social y agraria de aquella hermosa región.

El mensaje de Romanones y Melquíades Alvarez. Felicitaciones a Primo de Rivera

Con motivo de la contestación que ha dado el Directorio al mensaje del Conde de Romanones y don Melquíades Alvarez que entregaron al Rey y la sanción impuesta por el Marqués de Estella ha recibido en el día de hoy centenares de telegramas de felicitación de toda España animando a proseguir en la eliminación de la plébita fracasada.

Despedida

El conde de Halcón y otros del comité de la exposición Ibero-americana visitaron al Marqués de Estella para despedirse.

Aguilera en cama

Se encuentra fuertemente acamado el general Aguilera, guardando cama.

Romanones renunció a los gastos de representación de la presidencia del Senado

El periódico «Diario Universal» publica una comunicación del 20 de septiembre último que dirigió el conde de Romanones al encargado del Ministerio de Hacienda renunciando los gastos de representación de la presidencia del Senado, de 2,500 pesetas mensuales.

Renuncia de dietas de un diputado de la Comisión provincial

En la sesión que celebró la Diputación provincial el diputado Oñate renunció a favor de la Beneficencia las dietas que le correspondieron como individuo de la Comisión provincial.

Ciudadanos que reclaman en el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento el ciudadano Alejandro Puente leyó un artículo que publicó hace tres años en el que se dice que el viaducto hunde y pidió también que se marquen sobre el terreno los límites del término municipal.

Otro ciudadano denunció que se piden ciertos derechos para construir un paso de automóviles a su garage calle del Monasterio cuando dicha calle es de un particular.

Acuerdo de la Confederación gremial a favor de la cultura

La confederación gremial española en la sesión de hoy aprobó una ponencia declarando la necesidad de elevar el nivel de cultura de comerciantes e industriales para mejorar sus condiciones de defensa en las luchas económicas.

También se discutió la conveniencia de que se amplie hasta fin de año el plazo para ponerse en condiciones cada industrial para la tributación que debe pagar.

Madrid 15 a las 13. La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Señalando el 17 de abril de 1927 para la inauguración de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, en la cual dispone además que el 25 de mayo siguiente se celebre la fiesta de las Naciones con asistencia del Gobierno y representaciones oficiales de Portugal y Repúblicas Americanas que hayan aceptado la invitación de España. A partir de este día se desarrollarán los congresos y conferencias para estudiar los proyectos de comunicación, comercio y banca. Para ello el comité de la Exposición continuará

percibiendo la subvención de 300 mil pesetas anuales.

En la exposición del Decreto, dice que la mencionada Exposición supo recoger desde el primer momento el anhelo de estrechar los lazos entre España y Portugal y América. Partió de Sevilla esta iniciativa, como en los siglos anteriores partieron de allí las gloriosas expediciones para conquistar tierras americanas y dar la primera vuelta al mundo.

Recuerda que Sevilla, vió edificar las primeras casas de contratación con América custodiando el Archivo de la India. Además Sevilla llevó la cruz a través de los mares.

El Directorio recoge la legítima aspiración que sea solar de llegada el que fué lugar de partida para las hazañas que registra con orgullo nuestra Historia.

Otro decreto dictando reglas para el cumplimiento del Decreto de 26 de octubre pasado, relativo al plazo hasta el 30 del actual para presentación de interesados de altas o declaraciones de sus elementos de riqueza, implantación de industria, comercio o negocio que se trate.

Disponiendo que en lo sucesivo los departamentos Ministeriales remitán a Hacienda las propuestas razonadas de transferencias de créditos que estiman necesario para emitir el informe oportuno y elevarlo al Directorio.

Declarando no haber lugar a ninguna responsabilidad ni cancelación o autorización para realizar la navegación de cabotaje nacional los buques de procedencia extranjera.

Aprobando la revisión de las mismas efectuadas por la Comisión de técnicos y empleando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo de la referida Comisión para que ultime el plan en virtud del cual pasen a depender de un solo centro directivo todos los asuntos relacionados directamente con la navegación comercial y pesca marítima.

Declarando cesante al auxiliar primero de secretarías don Luis Sanchez y Guardiola.

Extendiendo los beneficios de la R. O. de Septiembre de 1919, a quienes denuncian a los desertores.

Anunciando que se ha puesto en circulación las obligaciones del Tesoro emitidas en 15 de octubre de 1923 al 4 por ciento de interés.

Amortizando varias plazas de guardas de seguridad.

El tratado comercial con Italia

Se reunió la Junta de aranceles y valoraciones aprobando las bases previas al tratado comercial con Italia que se firmará brevemente.

Extendiendo los beneficios de la R. O. de Septiembre de 1919, a quienes denuncian a los desertores.

Anunciando que se ha puesto en circulación las obligaciones del Tesoro emitidas en 15 de octubre de 1923 al 4 por ciento de interés.

Amortizando varias plazas de guardas de seguridad.

El tratado comercial con Italia

Se reunió la Junta de aranceles y valoraciones aprobando las bases previas al tratado comercial con Italia que se firmará brevemente.

tor Heitze, exministro de Justicia que intervino recientemente contra Sajonia, y el doctor Cholz, exministro de Economía Pública y Alcalde de Charlottenburgo. Ambos personajes son elementos bien vistos de los grandes industriales nacionalistas. En este Gabinete volvería a desempeñar la cartera de Hacienda el doctor Helfferich, que ya desempeñó durante la guerra.

Detención de un vendedor de cocaína

Ha sido detenido Manuel Lopez Marin, vendedor de cocaína, que había sido reclamado por cinco Juzgados de España, por distintos delitos cometidos.

Un robo importante en un almacén

En el «Ajmacén Rocamora Hermanos», de la calle de la Diputación, se efectuó un robo, penetrando los ladrones por un boquete que abrieron en la puerta de la escalera, y se llevaron 216 docenas de pares de medias, once piezas de tricot valoradas en 12,500 pesetas. Después rebotaron la caja de caudales, apoderándose de una gran cantidad en metálico. Los ladrones no han sido habidos.

Detención de un sindicalista

Ha sido detenido Casto Perez, sindicalista, que iba en una bicicleta, y al ver la presencia de la Benemérita, arrojó un arma que llevaba. En su poder le fueron hallados varios cargadores y cápsulas.

Mensaje de adhesión al Directorio

La Academia de Higiene de Cataluña, en su primera sesión celebrada, ha acordado mandar un mensaje de adhesión al Directorio Militar.

COSTA

Los Reyes a Mallorca

Madrid 15 a las 17'30 (Urgente)

Vendrán al regresar de su viaje a Italia

Al regresar los Reyes de su viaje a Italia se proponen visitar las islas Baleares.

Madrid 15 a las 18

El Conde de Peralada acompañará a los Reyes a Italia y vendrá con ellos a Baleares

El Conde de Peralada acompañará a los Reyes en su viaje a Italia. De vuelta del viaje visitarán las islas Baleares.

MENCHETA

Ventilador

Aspirador de aire comprimido. Razón «Casa Anunciadora».

Para Cette

Sección de vapor

Sóller

admitiendo carga

Para informes: GABRIEL MULET E HIJOS.

Jarabe Aguiló

Padecéis debilidad nerviosa y muscular? Tenéis colicuos parásitos, neuralgias, impotencia, dispepsia, aonía? ¿Le falta el apetito? Tomad el JARABE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de San Borja. Isime II, 107 (Bastaxón), Palma.

El ex Kronprinz

Londres.—Acercá de la presencia del ex Kronprinz en Alemania, el «Times» dice que la mejor política que pueden adoptar los aliados, es la de no ocuparse del asunto.

Noticias de Barcelona

Barcelona 15 a las 23. Una comisión investigadora del Ayuntamiento

Ha quedado formada la comisión investigadora del Ayuntamiento, siendo integrada por el abogado del Estado don Marcelino Herrero, el Teniente Coronel de Ingenieros

dos populistas siguientes: El doc-

tor Heitze, exministro de Justicia que intervino recientemente contra Sajonia, y el doctor Cholz, exministro de Economía Pública y Alcalde de Charlottenburgo. Ambos personajes son elementos bien vistos de los grandes industriales nacionalistas. En este Gabinete volvería a desempeñar la cartera de Hacienda el doctor Helfferich, que ya desempeñó durante la guerra.

Detención de un vendedor de cocaína

Ha sido detenido Manuel Lopez Marin, vendedor de cocaína, que había sido reclamado por cinco Juzgados de España, por distintos delitos cometidos.

Un robo importante en un almacén

En el «Ajmacén Rocamora Hermanos», de la calle de la Diputación, se efectuó un robo, penetrando los ladrones por un boquete que abrieron en la puerta de la escalera, y se llevaron 216 docenas de pares de medias, once piezas de tricot valoradas en 12,500 pesetas. Después rebotaron la caja de caudales, apoderándose de una gran cantidad en metálico. Los ladrones no han sido habidos.

